

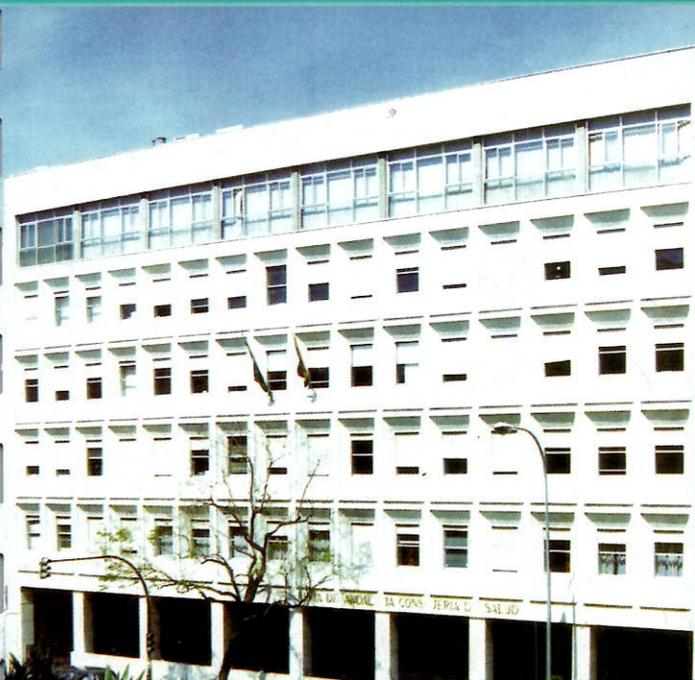
ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA. COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA. SEVILLA - AÑO XIII - Nº 115 ABRIL 2000



CONGRESO CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA



Importantes
Modificaciones
en el Funcionamiento
de la Bolsa de Trabajo
del SAS

ENFERMERIA DE SEVILLA



ÓRGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE SEVILLA

AÑO XIII

ABRIL 00

- ▼ EDITA
Ilustre Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Sevilla
- ▼ DIRECCIÓN
José M^a Rueda Segura
- ▼ SUBDIRECTOR
Francisco Baena Martín
- ▼ DIRECTOR TÉCNICO
Carmelo Gallardo Moraleda
- ▼ JEFE DE REDACCIÓN
Vicente Villa García-Noblejas
- ▼ CONSEJO DE REDACCIÓN
M^a Dolores Ruiz Fernández, Antonio Hernández Díaz,
Alfonso Álvarez González, Miguel Á. Alcántara González,
Amelia Lerma Soriano, M^a Fernanda Fuentes Paniagua,
Encarnación Jiménez García, Hipólito Gallardo Reyes y M^a
Josefa Espinaco Garrido.
- ▼ REDACCIÓN
Avda. Ramón y Cajal, 10
Teléfono: (95) 493 38 00
Página Web:
www.ocenf.org/sevilla
Correo Electrónico:
coleg41@smail1.ocenf.org
- ▼ MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN
Technographic, S.L.
Polígono Calonge, Sevilla. Telf.: (95) 435 00 03
- ▼ DEPÓSITO LEGAL:
SE-656/1987
- ▼ TIRADA:
9.300 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



3 EDITORIAL

4 FUE NOTICIA SANITARIA

6 MATRONAS

9 ANDEX

11 PRESTACIONES SOCIALES

13 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA

15 BOLSA DE CONTRATACIÓN

19 LA ENFERMERÍA SEVILLANA. EL COLEGIO Y SU HISTORIA

21 EN ÉCIJA, JORNADAS DE PRIMAVERA DE SEMES

22 FCO. SÁNCHEZ, PREMIO DEL CAE



24 CONGRESO CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA

26 PREGÓN SEMANA SANTA

28 PREMIO PFIZER

29 POESÍA PÓSTUMA PACO CARLOS YUSTE

¿Nueva etapa? en la Sanidad andaluza

A

l presente número de ENFERMERÍA SEVILLANA llega la notificación de algo obligado de conocer para un gran sector de la profesión. La Delegación provincial de Salud en la provincia ha decidido introducir importantes modificaciones en el funcionamiento de la Bolsa de trabajo y las ofrecemos prácticamente en su integridad dada la trascendencia que comporta de cara al empleo en la Sanidad pública.

Pero, junto a esa novedad, el devenir del Colegio ha seguido deparando noticias y hechos referidos tanto a su actividad interna cuanto a su relación con el mundo laboral en forma de congresos y simposios donde el colectivo sigue deparando pruebas de su nivel y preparación para acometer semejantes empresas. Si hace unas fechas hablamos de la iniciativa surgida en el mundo de la Enfermería en neurociencias, ahora se anuncia la celebración de otro foro, también a nivel nacional, en el terreno de la Cirugía Mayor Ambulatoria donde la capacidad de las profesionales entrevistadas en páginas interiores deja claro que estamos ante un nuevo éxito de convocatoria, organización y resultados.

Las Matronas y sus específicas acciones y la noticia de la concesión del Premio San Juan de Dios en su octava edición a la admirable Asociación ANDEX acaban por redondear, entre otros muchos aspectos en cuanto a contenido, la Revista correspondiente al mes de Abril cuando Sevilla entera se ha movido entre sus dos grandes celebraciones: Semana Santa y Feria. Dos efemérides en lo que, también, el Colegio ha tenido su significación y presencia, como corresponde a una institución total y absolutamente encardinada en el tejido social sevillano. Es la primavera y, al cierre de esta edición, está a punto de conocerse el nuevo equipo que regirá la Consejería de Salud. El post-arboleyismo muy pronto será una realidad. Se abre una nueva etapa con Francisco Vallejo de responsable en el Departamento.

OMS: Denuncia Nicotina para provocar adicción



LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) emitió un

comunicado sin ningún tipo de ambigüedades en el que acusaba a la industria del tabaco de alterar los datos científicos acerca de los perjuicios que representa el tabaquismo así como de manipular la nicotina para, de este modo, asegurar la continua adicción de los más jóvenes. Por primera vez en sus 52 años de vida, la OMS parece decidida a adoptar, en sus 191 Estados miembros, una política de salud pública sobre una actuación concreta. La OMS fue tajante al afirmar que "Evidencias documentadas surgidas en juicios llevados a cabo en todo el mundo, muestran que la industria tabaquera distorsiona y enmudece el proceso político para mantener oculta al público la verdad sobre el consumo de tabaco". Para añadir que "lo peor es que existen evidencias (...) para establecer que la nicotina ha sido manipulada para asegurar la adicción entre las minorías y su mantenimiento".

Oído Biónico

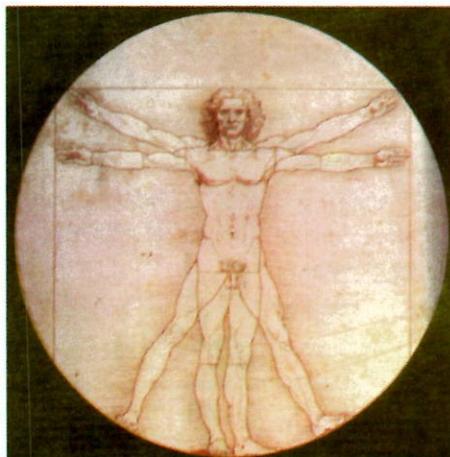
A un niño de 4 años de edad, Andrés, sordo de nacimiento, por primera vez le fue implantado el llamado "Oído biónico", consistente en un implante de 21 electrodos en el tronco encefálico y que le ha permitido oír los primeros sonidos de su corta edad. El experimento fue realizado por científicos del Instituto Otorrinolaringológico de la Universidad de Verona. Poco a poco, Andrés empezará a escuchar y entender las voces mediante un mini micrófono que transmitirá impulsos eléctricos al cerebro para, inmediatamente, recogerlas y transformarlas en sonidos. La intervención fue retransmitida en directo por la TV italiana.

SAS: Cambio de sexo gratuito

La primera operación de cambio de sexo financiado, íntegramente, por la sanidad pública andaluza, se llevó a cabo en el Hospital Carlo Haya de Málaga, centro elegido por la Junta para tal fin. El SAS admitió que cada intervención de este tipo supone un coste entre uno y tres millones de pesetas. Un joven transexual de 25 años fue el pionero en ponerse en manos de un equipo de profesionales compuesto por siete médicos-especialistas más enfermería quienes, durante seis horas de quirófano, procedieron a hacer desaparecer los genitales masculinos hasta convertirlos en femeninos, operación conocida, técnicamente, como "genitoplastia feminizante". La vagina fue creada a partir de piel de la ingle. El cambio de varón a hembra es irreversible y el paciente deberá someterse a continuas revisiones. La Consejería de Salud ha previsto una partida anual de 600 millones de pesetas para afrontar este tipo de operaciones. A raíz de saberse este primer caso, el Carlos Haya contaba con una lista de espera de 55 transexuales así como llamadas interesadas en este procedimiento del resto de España.

Descifrado, por primera vez, todo el Código Genético de un Ser Humano

El pasado 6 de abril fue saludado como un día clave para la medicina y la Sanidad del futuro. En esa fecha, una empresa privada norteamericana, la compañía de biotecnología Celera, anunciaba la culminación de una vieja aspiración: había descifrado todo el material genético de una persona. Celera, presidida por el científico Craig Venter, se apuntó un hito histórico al identificar todas las unidades de ADN en un voluntario anónimo que decidió colaborar con este proyecto científico. El paso alcanzado significa que han sido identificadas las totalidad de unidades biológicas que están presentes en los casi 100.000 genes que forman un ser humano.



A partir de ahora, y una vez descifrado el código genético de un individuo, el siguiente paso -ya en proceso- será proceder a ordenar la información lograda mediante un proceso que, según el doctor Venter, "puede durar muchos años", al tiempo que concretaba el alcance de su investigación en base a que "el genoma desarrollará la investigación científica, médica y farmacéutica y, con algo de suerte, podremos encontrar las soluciones a muchas enfermedades antes de lo que se pensaba".

Pero, junto a la carrera emprendida por los científicos, hay otra en paralelo de claro tinte político. Tanto el presidente norteamericano Bill Clinton como distintos líderes mundiales, insisten en anunciar que las investigaciones acerca del Genoma Humano "deben de ser de dominio público" frente a la intención de las compañías privadas de vender lo datos obtenidos para, posteriormente, patentar fármacos o diferentes técnicas médicas que se comercializarían con miles de millones de dólares de por medio. Clinton, al saber la conclusión del secuenciado del genoma humano manifestó que "Debemos garantizar que la información física sobre el genoma humano, incluida la secuencia del ADN y todas sus derivaciones, han de ser patrimonio público".

Por su parte, el científico español Santiago Grisolia, presidente del Comité de Coordinación Científica de la UNESCO, admitió que "es muy posible que se conozca la estructura del genoma humano en su totalidad para el 2.002 o 2.003", es decir antes de lo que estaba previsto, al tiempo en que se abogaba por "proteger al individuo a toda costa, aún admitiendo que la investigación, a nivel mundial, está muy ligada al poder económico. Pero el mundo de la salud acaba de entrar en una nueva era.

Vallejo, Consejero (POR SORPRESA) de Salud



El abogado jiennense Francisco Vallejo resultó elegido como nuevo Consejero de Salud de la Junta de Andalucía tras las pasadas elecciones. El presidente Chaves sorprendió a todos al otorgar la responsabilidad sanitaria a este ex-alcalde de La Carolina (1988-1994) que, además, ha sido Consejero de Obras Públicas hasta hace unas semanas. Sin ningún tipo de vinculación con el mundo sanitario, Vallejo (Alcaudete, 1957) rompió todos los pronósticos y solo acertó a manifestar que "ni se me pasó por la cabeza ir a la Consejería de Salud". Al cierre de esta edición, se desconocían los posibles cambios en su equipo directivo así como la figura de Gerente del SAS, hasta ahora en manos de Carmen Martínez Aguayo.

El equipo directivo así como la figura de Gerente del SAS, hasta ahora en manos de Carmen Martínez Aguayo.

Villalobos, Ministra de Sanidad

Horas antes de consumarse la noticia del Consejero Andaluz de Salud, el presidente del Gobierno, José María Aznar, hacía igual que Manuel Chaves: elegir a una persona sin conocimientos sanitarios de relieve, Celia Villalobos, para ocupar el puesto de Ministra de Sanidad. La ex-alcaldesa de Málaga, casada con el asesor personal de Aznar, sustituye a José Manuel Romay Beccaría y sus primeras palabras fueron de defensa de la sanidad pública pero con gestión privada, lo que han producido los primeros motivos de queja por parte de distintas organizaciones.

Celebrado en el C

Matronas de todos los ámbitos participa

El Colegio de Enfermería fue escenario de un curso sobre "Educación maternal para Matronas" que, profesionales. A cargo de José Román Oliver y Juan José Gómez, se dieron cita matronas de un ampo meras, que realizan educación maternal otras que no así como presencia de alumnos de la Unidad I

Texto/V.V. Fotos/Del Pozo

Para José Román profesor del Curso, la diversidad de perfiles profesionales presentes en este programa docente ha servido "a unos para recordar contenidos y ponerse al día; a otras para conocer lo que se hace hasta que la embarazada llega al hospital para el parto y para los residentes como un

anticipo y ayuda en su próximo futuro, bien para conocer la metodología o para la puesta en marcha planificación y organización de las actividades de educación maternal".

El funcionamiento de este importante curso se llevó a cabo mediante la apertura de una serie de interrogantes que afectaban a la mayoría. Tales como busca y respuesta a ¿qué hacemos, cómo lo hacemos y cuando lo hacemos? Todo con la intención, apunta Román, "de no convertirse en una



Matronas, en el Colegio

El próximo

Para el día de la Pat

Pero la actividad de la vocalía-colegial de matronas no se circunscribe, única y exclusivamente, al asesoramiento y reciclaje de estas profesionales, sino que ahora prepara la celebración del Día de la Visitación de Nuestra Señora, patrona del colectivo. María José, responsable en la Junta, confirma que la fecha elegida será el 3 de junio del presente año 2.000 y, para inaugurar el milenio en base a un programa diferente.



Matronas sevillanas

Curso de Enfermería

en un Curso sobre Educación Maternal

de ser un éxito en su planificación y desarrollo, logró reunir una alta participación de este sector de entorno: atención primaria, (urbana y rural), asistencia hospitalaria, matronas que ejercen como enfermeras de Matronas de Sevilla.



José Román, durante el curso

transferencia de conocimientos sino en crear motivaciones y provocar reflexión y participación activa en los asistentes, más al tratarse de un grupo tan diverso y, por otra parte, experimentado”.

En la recta final del Curso, con dos semanas de duración y 30 horas lectivas, se realizó una puesta en común en la que quedaron reflejadas las opiniones de las matronas que trabajan en Hospitales como de la valoración del material disponible para realizar la educación maternal así como la presentación de algunas téc-

nicas ejecutadas por algunas de las asistentes (tales como psicodrama, educación maternal en el agua, taichí...)

El resultado a modo de conclusión más urgente fue decidir potenciar una comisión que revise el material audiovisual utilizado en las unidades donde se imparte la Educación Maternal de cara a debatir, en fases sucesivas, los pros y contras de esas herramientas. Este fue, en suma, el apretado balance de un Curso -"no uno más"-, como apunta Román Oliver, de Matronas y Educación Maternal.

3 de Junio

ona: Viaje a Córdoba

“Hemos creído que no estaba de más dar un giro a la habitual forma de celebrar el día de las matronas sevillanas. Para lo cual la propuesta consiste en un viaje con destino a una ciudad tan cercana como, a veces, desconocida, la hermosa capital de Córdoba”.

De tal suerte que esa fecha escogida (3 de junio) las matronas saldrán desde la sede del Colegio (Avda. Ramón y Cajal, 105) hacia la ciudad de los Califas donde con la ayuda de un guía local, se visitarán buena parte de las muchas bellezas que encierra su casco histórico. A la cabeza, la incomparable Mezquita-Catedral, así como la Sinagoga, el

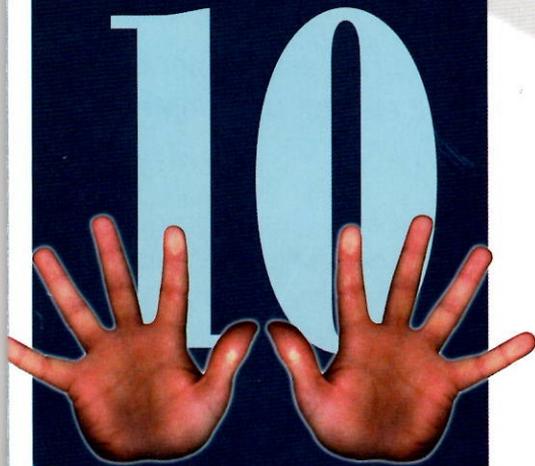
Alcázar y el Museo que recuerda la figura y legado del genial pintor Julio Romero de Torres, el que inmortalizó “a la mujer española”.

El consabido almuerzo dará paso a una visita a los restos históricos de la que fue la ciudad de Medina Azahara. Desde allí, el viaje de retorno a Sevilla con la posibilidad (abierto, en la hora del cierre de esta Revista) de hacer una parada en Écija donde poder asistir a la celebración de una Misa (para quienes lo deseen) en honor a la Patrona de las matronas, Nuestra Señora de la Visitación y, -o por qué no?- admirar las bellezas de la ciudad astigitana.

La vocal matrona, Pepa Espinaco, adelanta que el coste total del día es de 7.450 pesetas por persona, donde se incluye todo lo anteriormente citado, el autobús y las entradas a las visitas programadas. De este modo, las matronas de Sevilla sustituyen la habitual cena-reunión en distintos lugares de nuestra ciudad por una “jornada de confraternidad” con desplazamiento hasta Córdoba.

Las matronas interesadas pueden informarse en la vocalía del Colegio (95-493.38.00) de todos los pormenores así como formular su inscripción para el programa descrito.

Caudal y la Organización Colegial de Enfermería quieren celebrar sus



años de colaboración.

Gane un viaje de fin de semana a la ciudad que usted elija y disfrute en ella de un smart.

Además, podrá ganar un **smart** en el sorteo que **Caudal** celebrará el 1 de julio.



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA
Avda. Ramón y Cajal, 10 - bajo
41005 - SEVILLA



Para ello, **Caudal** le invita a participar, poniéndole un **smart** al alcance de la mano.

Caudal le ofrece la posibilidad de disfrutar de un smart durante un fin de semana, en la ciudad que usted elija.

Durante el periodo comprendido, entre julio de 1999 a julio del 2000, se efectuarán sorteos mensuales de tres viajes, para dos personas, a las ciudades con **Centro smart (Alicante, Barcelona, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Palma de Mallorca, Sevilla o Valencia).**

Además de tener pagados los gastos de estancia y traslado, dispondrá de un **smart** durante el fin de semana, con el que podrá visitar cómodamente la ciudad elegida.

Si usted está ya asegurado en **Caudal**, participará automáticamente en este sorteo. Si aún no lo está, simplemente con llamar al 900 13 14 15 y solicitar un presupuesto para el seguro de su automóvil también podrá participar.



Caudal le ofrece la posibilidad de ganar un fantástico smart.

En este sorteo participarán todos los colegiados asegurados a 1 de julio del 2000. Si a fecha del sorteo no está asegurado, pero ha solicitado un presupuesto para el seguro de su coche, también participará.

Llámenos e infórmese sin compromiso...

...en el teléfono de llamada gratuita
900 13 14 15

...o en su oficina **Caudal** más cercana

Nueva Enramadilla, Manzana 2
Avda. de la Buhaira • SEVILLA

Tel.: 95 463 66 45 • Fax 95 463 09 36

Centro Peritaciones y Servicios en nuestras oficinas

NUEVO SERVICIO

Ahora los asegurados disponen de un servicio exclusivo: **"LÍNEA CLIENTE CAUDAL"**. A través de un teléfono gratuito usted podrá utilizar, sin ningún coste añadido, los siguientes servicios:



- Gestión de reclamación de infracciones de tráfico, cualquiera que sea su origen (territorio nacional).
- Asesoramiento telefónico en gestiones relacionadas con su coche.

En reconocimiento a su "admirable labor en favor de los niños oncológicos"

El VIII Premio San Juan de Dios, a la Asociación ANDEX



Texto/V.V. Fotos/Del Pozo

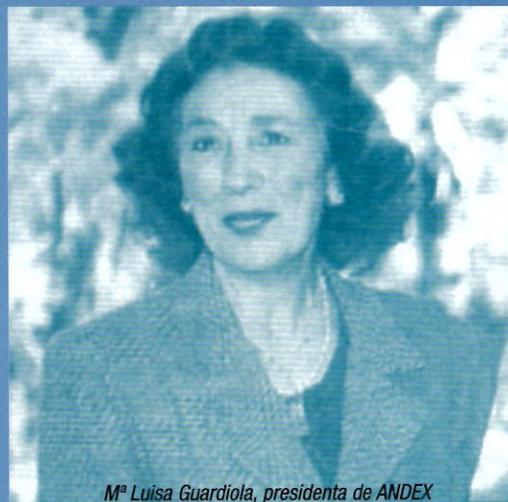
El Colegio Oficial de enfermería de Sevilla acaba de decidir el Premio San Juan de Dios correspondiente a su octava edición del año 1.999. En esta ocasión, el galardón ha recaído en la Asociación de Padres de niños oncológicos de Andalucía y Extremadura (ANDEX) que tan intensa como eficazmente viene luchando en el transcurso de los últimos años por procurar los mejores medios para el tratamiento de la población afectada. En fecha próxima le será entregado el Premio a la persona que simboliza esta admirable Asociación, su presidenta María Luisa Guardiola Domínguez, Condesa de Peñafior.

ANDEX es la sucesora del Escalón Médico Avanzado del Ejercicio de Tierra (ENAT) en la cronología del Premio San Juan de Dios instituido por este Colegio Oficial de Enfermería. La decisión de conceder este galardón, que lleva el nombre del Patrono de la enfermería española, fue tomada por la Junta de Gobierno no atendiendo se dice, a una **"trayectoria debidamente admirable por cuanto lleva la defensa de los niños oncológicos hasta extremos que despiertan admiración por su tesón, capacidad de trabajo y aliento en pos de una meta que, con todas las dificultades y avatares imaginables está camino de ver realizada"**.

ANDEX, de la mano de un equipo liderado por María Luisa Guardiola, está empeñado en la construcción de una nueva planta de oncología en el Hospital Infantil Virgen del Rocío con el propósito de mejorar las prestaciones sanitarias y hacer mucho más llevadero la circunstancia de la enfermedad tanto en quienes directamente la sufren (los niños oncológicos andaluces y extremeños) como en sus padres, también protagonistas, a su pesar, que representa la aparición de la enfermedad.

Con este objetivo, ANDEX ha desplegado una intensa trayectoria de cara a recabar fondos económicos que ayuden a lograr el dinero necesario para semejante y loable objetivo. Y como sea que sus actuaciones están desprovistas de todo

interés que no sea la mejora y calidad de los afectados, estas coordinadas encajan a la perfección con el ideario y filosofía del Premio San Juan de Dios que, sin contemplar dotación económica alguna, pretende resaltar "a aquellas personas e instituciones" que demuestren un "reconocimiento a actuaciones donde primen la defensa de los valores humanos, de entrega y sacrificio".



M^a Luisa Guardiola, presidenta de ANDEX

La decisión tomada por el órgano responsable del Colegio fue de forma unánime con lo que la notificación le fue, rápidamente, hecha a la presidenta de ANDEX, María Luisa Guardiola, mujer de una capacidad de liderazgo y entusiasmo difícilmente comparables y que lleva años en su labor desinteresada y ejemplar para recabar fondos y ayudas llamando a todas las puertas donde poder encontrar respuesta a su gran iniciativa.

El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, junto a la concesión de este VIII Premio San Juan de Dios, y como quiera que el mismo no contempla dotación económica, ha decidido contribuir a la obra emprendida por ANDEX con la apertura de una cuenta corriente con 100.000 pesetas para que puedan colaborar aquellos profesionales, familiares y amigos que sean solidarios con el horizonte ejemplar que ANDEX preconiza: la mejor atención de los niños oncológicos.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

**TU COLEGIO
TE PROTEGE
CON 200 MILLONES
DE PESETAS**

**¡No te olvides!
tu seguridad, ante todo**



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA

SEVILLA

Prestaciones de la Organización Colegial de Enfermería en Andalucía

(Provincia de Sevilla)

Por Matrimonio (15.000 ptas.)

Inmaculada Arranz Pérez
 Yolanda Guerrero Domínguez
 Eloísa Zabala Monjo
 M^a Carmen Martín Rubio
 M^a Ángeles Gálvez Macías
 Raquel Rodríguez Llamas
 Francisco J. Alemany Lasheras
 Juan Manuel Carballo Caro
 M^a Dolores Nieto Granados
 Juan Manuel Manzano Angua
 Marta Muñiz Pérez
 Francisco Miguel Cruz Gallardo
 Clara Isabel Rivera Rubio
 Rosario Lama Delgado
 José Luis Ramos Suada
 M^a Angustias Ávalos Sánchez
 Yolanda Izquierdo Pérez
 M^a del Carmen Ballesteros Vargas
 Susana M^a Meléndez Pérez
 Joaquín Antonio Obregón Ortiz

Por Nacimiento hijos (15.000 ptas.)

Manuel Jesús Ruiz Cinta
 M^a Teresa Carrasco Rangel
 Francisco José Martínez Malaver
 M^a Blanca Espinosa Gallardo
 M^a Rosario López López

Ángel M^a Martín Galán
 Sebastián Carbajosa Castilla
 M^a Mar Cano Ruiz
 M^a Luisa Reyes Morón
 Milagrosa Romero Castillo
 M^a del Pilar Vique López
 José Antonio Domínguez Díaz
 Juan Antonio Melo Salor
 M^a Cinta Castaño Vázquez
 M^a Pilar Paquet Guzmán
 Petra Macías Díaz
 Carmen Jiménez Morales
 Manuel León Gea
 Pastora Suárez Japón

Por Fallecimiento (100.000 ptas)

Dionisio González García
 M^a Carmen Quesada Jara
 Manuel Rey García
 José Luis Santos Serrano
 Ana M^a Martos Fernández
 Santiago Pinilla Díaz
 Antonio de los Reyes Rivera
 Miguel Ángel Perales Reyes
 Luisa López Gómez
 José Vargas Amaya
 Obdulía Sousa Fuentes
 Eugenia Rodríguez Mancebo

Total: 1.785.000 ptas.



viajes
marsans

C.I.C. MA 18

PRIMAVERA
2000

MAYO-JUNIO

TENERIFE

EN AVION DESDE SEVILLA



PUERTO DE LA CRUZ

8 días/7 noches

Hotel LAVAGGI ***	A.D.	41.400
	M.P.	51.200
	P.C.	56.800
A.H. TEIDE MAR ****	M.P.	54.700
	P.C.	60.300

...Y tambien MALLORCA

Precios por persona en habitación doble válidos para determinadas salidas de los meses de Mayo y Junio, incluyendo: •Avión ida y vuelta •Traslados •Estancia en régimen indicado •Seguro y asistencia. Consultar suplemento / descuento dependiendo del aeropuerto de origen y la fecha de su viaje.

S.A.: Alojamiento; A.D.: Alojamiento y desayuno; M.P.: Media Pensión; P.C.: Pensión Completa; T.I.: Todo Incluido.

INFORMACION Y RESERVAS:

* Agencias MARSANS

■ Agencias Asociadas

SEVILLA

- ★ Asunción, 51. Tel.: 95 428 24 94
- ★ Avda. de la Constitución, 13. Tel.: 95 421 83 02
- ★ Avda. María Auxiliadora, 2. Tel.: 95 454 04 29
- ★ Avda. Ramón y Cajal, 18. Tel.: 95 464 34 36

★ Avda. Reina Mercedes, 49. Tel.: 95 424 15 43

★ Kansas City, 6. Tel.: 95 457 44 14

★ Virgen de Luján, 26. Tel.: 95 445 56 06

★ **Ecija:** Avda. Miguel de Cervantes, 22.
Tel.: 95 483 19 70

■ **Viso del Alcor:** Corredera, 80. Tel.: 95 574 16 86

EL CARIBE

EN AVION DESDE MADRID

LA HABANA

REG. 9 días/7 noches

Hotel COMODORO ***	S.A.	109.400
Hotel SEVILLA ****	A.D.	116.900

VARADERO

Hotel INTERNACIONAL ****	S.A.	108.900
H. VARADERO PALMA REAL ****	T.I.	118.200

Combinado LA HABANA/VARADERO

3 noches en La Habana y 4 noches en Varadero		
H. COMODORO ****/H INTERNACIONAL ****	S.A./S.A.	108.900

CUBA

PUERTO PLATA

REG. 9 días/7 noches

H. DORADO CLUB *** Sup.	T.I.	116.100
H. RIU MERENGUE *****	T.I.	124.800

PLAYA BAVARO

H. H10 BAVARO RESORT ****	T.I.	139.800
H. MELIA BAVARO RESORT *****	M.P.	142.900

LA ROMANA/BAYAHIBE

H. CLUB VIVA DOMINICUS ****/		
H. CLUB VIVA DOMINICUS PALACE **** Sup.	T.I.	142.900

REP. DOMINICANA

CANCUN

REG. 9 días/7 noches

H. MARGARITAS ***	S.A.	114.900
H. HOLIDAY INN CANCUN ****	S.A.	119.800

RIVIERA MAYA

H. CLUB VIVA MAYA **** Sup.	T.I.	159.800
H. RIU TEQUILA *****	T.I.	163.900

MEXICO

VENTAJAS EXCLUSIVAS PARA EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE SEVILLA



Descuentos especiales

...y además:

3 Pago aplazado en meses, sin intereses

Infórmese de las condiciones de aplicación de estas promociones en nuestras oficinas.



viajes
marsans

C.I.C. MA 18

en cuerpo y alma

902 30 60 90

Más de 300 oficinas a su servicio www.marsans.es



SANTIAGO DE COMPOSTELA
CIUDAD EUROPEA DE LA CULTURA DEL AÑO 2000



LA ENFERMERÍA SEVILLANA EL COLEGIO Y SU HISTORIA



Año 1979

Capítulo XCIV

Autores

Carmelo Gallardo Moraleda - Vicente Villa García-Noblejas

La unificación de las tres profesiones sanitarias, aunque tenga efectos oficiales desde 1.978 sigue siendo bombardeada desde distintos ángulos, especialmente los Colegios de ATS masculinos, al que se une un grupo de Matronas denominado

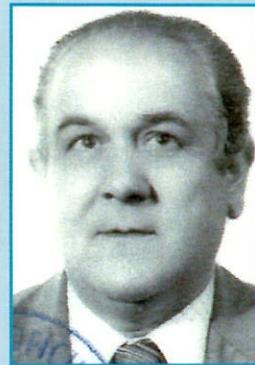
“Junta Ejecutiva Promotora de la Asociación Española de Matronas”. Unos y otras entienden que al desaparecer sus Colegios, han perdido prestigio amén de que quieren volver a formar parte de la confederación Internacional de Matronas.

En Sevilla, la Junta trabaja en perseguir el intrusismo que, incluso, consiente la Administración sanitaria, porque las funciones de los ATS son desempeñadas por auxiliares en número preocupante. El Colegio denuncia ante distintos organismos para que se acabe con individuos que tomen la presión arterial en puertas, mercados, plazas y calles de Sevilla.

La vocal del Colegio, Carmen Gutiérrez Arana, y el Tesorero Antonio López Maldonado, entienden que la mejor forma de luchar contra el problema es facilitar información a la población, para lo cual imparten conferencias en barriadas y colegios sobre educación sanitaria y prevención de riesgos domésticos. También se trabaja con otros Colegios sanitarios y la Delegación Territorial de Salud en la elaboración del “mapa sanitario”, para definir el territorio provincial y, posteriormente, implantar servicios de urgencias y guardias que permitan a los profesionales del medio rural liberar de su presencia, permanente, en los puestos de trabajo.

Al mismo tiempo, los Presidentes de Colegios Provinciales se constituyen en asamblea permanente en Madrid para mantener vivas las reivindicaciones profesionales, desde donde parte una Comisión para hacer entrega al Ministerio de Educación de un borrador sobre el proyecto de convalidación del título. Al día siguiente 26 de enero, el Consejo de Ministros da el visto bueno a un Decreto-Ley (4/79, B.O.E. 6 de febrero), por el que aprueba el coeficiente 3,6 (Módulo 8) para los ATS, con lo que finaliza una situación injusta que ha durado demasiados años.

Ya en marzo, con el Rey Juan Carlos I encargando al Presidente del Gobierno Adolfo Suárez la formación de Gobierno, los obispos españoles previenen a los ciudadanos sobre el voto a los partidos que defiendan el divorcio o el aborto. En los comicios del 1 de marzo, la



RAFAEL FLORES ROMERO
Vocal del Colegio que falleció en accidente al regreso de una reunión de APD

DELEGADOS EN CENTROS HOSPITALARIOS



MODESTA Mª LANA SATRUSTEGUI
(TOMILLAR)



**ASUNCIÓN ARMENTA
VERGNE (PUERICULTURA)**



RAFAEL MENA RINCÓN
(EQUIPO QUIRÚRGICO)



**JUAN ANTONIO LUQUE
VARELA (PSIQUIÁTRICO)**

UCD logra el 34,3 por ciento de los votos, seguido del PSOE (30%) y PCE (10%).

En este mes, circulan unos presuntos presupuestos del Consejo General de ATS que provocan el rechazo del Colegio de Sevilla, debido a una partida de ocho millones de pesetas asignada para gastos de asesores. Pero pronto se comprueba que son panfletos anónimos enviados a todos los Colegios como venganza por el

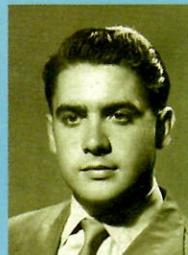
NUEVOS DELEGADOS PROFESIONALES



ALBERTO TEYSSIERE LOZANO
(FISIOTERAPIA)



JOSÉ GALLEGO ORTIZ
(ANÁLISIS CLÍNICOS)



JOSÉ CARMONA NAVARRO
(PODOLÓGIA)



MANUEL BALLESTEROS
DOMÍNGUEZ
(UROLOGÍA)



JUAN JOSÉ MEDINA
QUESADA
(EMPRESA)



JOSÉ REINA GAVIRA
(COMARCA DE UTRERA)



SAMUEL BENGONO MAWA
(PSIQUIATRÍA)



CONSUELO LÁZARO
FARRÁN
(PSIQUIATRÍA)



ÁNGEL BENÍTEZ
VILLAPOL
(NUEVO VOCAL DE LA
JUNTA DE GOBIERNO)

acuerdo de la asamblea de presidentes al fijarse una cuota de 300 pesetas por colegiado, amén de una subida de 32 a 60 pesetas para la adquisición de la nueva sede del Consejo General. Paralelamente, el Colegio nombra representantes en la Junta de "El Tomillar" (Modesta María Lana), Escuela de Puericultura (Asunción Armenta), Equipo Quirúrgico (Rafael Mena), y Hospital Psiquiátrico de Miraflores (Juan Antonio Luque).

El 21 de marzo, la Asamblea General del Colegio de Sevilla decide apoyar la creación de una Federación Andaluza de Colegios de ATS, casi al mismo tiempo (día 23) en que unos cincuenta ATS de UCI de Hospitales sevillanos y andaluces fundan la "Sociedad Andaluza UCI Sección ATS". Otro movimiento se refiere a los delegados de radiología andaluces y extremeños que

piden la especialidad para quienes ejercen durante un cierto tiempo.

En abril, el Gobierno establece el nuevo salario mínimo en 640 pesetas/día y el 23 el Premio Cervantes recae en una personalidad tan relevante en el mundo de las Letras como es Dámaso Alonso, poeta, crítico y filólogo de gran talla en el que destaca su libro de poesía "Hijos de la Ira" (1.944).

El asociacionismo profesional es una mancha de aceite que se extiende cuando el 5 de mayo delegados de ATS de Andalucía y Extremadura crean en Ronda, la "Asociación de Neumología del Sur". La semana del 6 al 13 de mayo se suceden actos culturales con motivo de inaugurarse la nueva sede colegial, sita en el Prado de San Sebastián, que se culmina con una fiesta campera en la Ciudad de San Juan de Dios de Alcalá de Guadaira, acompañado de entrega de obsequios a los niños allí acogidos.

Y el 26 de mayo, el Director General de Ordenación Académica publica una Resolución aclarando el problema sobre la denominación que ha de darse a los Colegios. La mayoría de ellos adoptarán el de Colegio de ATS y Diplomados en Enfermería, para contentar a las dos sensibilidades existentes.

El 3 de junio, se celebra en Lebrija la XIII Asamblea Provincial de Rurales, que acuerda exigir los servicios de urgencia en el medio rural, vistos los frustrados intentos anteriores. Igual le sucede a los ATS de la Seguridad Social, a quienes el Colegio convoca en asamblea general extraordinaria que tratará la posibilidad de solicitar huelga, pero todo quedaría anulado cuando el B.O.E. de 15 de junio publica una orden del Ministerio de Sanidad que reconoce el nivel de titulación de grado medio a los ATS, Practicantes, Enfermeras y Matronas, con idénticos derechos profesionales y corporativos que los diplomados en enfermería. El contenido es unánime, del que participan Ángel Benítez Villapol, que entra como vocal de la Junta en lugar de Manuel Sánchez Moya y Alberto Teyssiere Lozano, nuevo delegado de fisioterapia.

Pero la alegría iba a ser atajada con un golpe seco cuando el 28 de este mes se conoce el accidente sufrido por el delegado de APD Rafael Flores Romero, cuando regresaba de Utrera tras mantener una reunión con los compañeros de la zona. Rafael Flores pierde la vida en un acto de servicio por y para la profesión. Es una muerte sentida, entregado a los intereses de los APD y cuyo ejemplo no debería, nunca, caer en el olvido.

Entraron en vigor el pasado 6 de abril **Importantes Modificaciones** **en el Funcionamiento de la** **Bolsa de Trabajo del SAS**

Texto/Redacción



La Consejería de Salud de la Junta, a través de su Delegación provincial en Sevilla, ha procedido a introducir importantes modificaciones en las normas que regulan el funcionamiento de la Mesa Provincial de Contratación del Servicio Andaluz de Salud (SAS). Los cambios son, en algunos puntos, esenciales y de ahí

la importancia de su conocimiento para el colectivo de enfermería afectado. Con tal motivo, el Delegado Provincial de Salud, Francisco J. Cuberta, ha hecho llegar a este Colegio el contenido de las modificaciones con ruego de su publicación, cosa que procedemos a dar en su totalidad. Importante es consignar que las nuevas Normas reguladoras entraron en vigor el pasado 6 de abril del presente año 2.000.

Éste es, en consecuencia, el extracto de los artículos de las Normas de la Mesa Provincial de contratación que han sido modificadas:

6.4. Plazo de inscripción y aportación de nuevos méritos.

La Bolsa Única Provincial, tanto para inscripciones como para la aportación de nuevos méritos o modificación de la solicitud existente, permanecerá abierta durante todo el año, sólo a los efectos de presentación de solicitudes.

No obstante los interesados podrán, a lo largo del año y por una sola vez, solicitar la modificación de su opción de disponibilidad para ser requerido por los centros de los distintos distritos geográficos. La efectividad de esta comunicación se producirá dentro de los siete días siguientes a su presentación (Acta nº 2/00).

7.3. Organización, inalterabilidad y vigencia de los listados

Cada uno de estos listados estarán ordenados por categorías y en ellos aparecerán los Distritos geográficos por los que el solicitante haya expresado su opción para acceder a las posibles contrataciones.

Estos listados sólo podrán alterarse por la publicación de una nueva baremación. Además, cada seis meses se publicará una actualización de los listados vigentes donde se reflejaran las alteraciones producidas de carácter particular, en especial la modificación de las opciones sobre los distrito geográficos momento en el que perderán su vigencia (Acta nº 2/00).

7.5. Situaciones

Los integrantes del listado único provincial podrán presentar las siguientes situaciones:

7.5.1. Activo: cuando el solicitante se encuentre vinculado al SAS mediante cualquier relación de servicio de carácter temporal.

7.5.2. Disponible: cuando el candidato no se encuentre en situación de activo.

7.5.3. No disponible voluntario (Acta nº 2/00): Esta situación se producirá, cuando el solicitante haya expresado por escrito su voluntad de no ser requerido para una contratación.

Con carácter general, el período mínimo que durará esta situación será de seis meses a partir de la presentación de la solicitud ante la Bolsa Provincial de Contratación.

No obstante se admitirán períodos inferiores en los siguientes supuestos y con las condiciones que se indican:

- *Cuando se alegue como motivo el estar prestando servicios para cualquier entidad o empresa, por el tiempo de duración expresado en el contrato, en este supuesto deberá adjuntarse fotocopia compulsada del contrato laboral registrado por el INEM, así como documentos justificativos del alta en Seguridad Social y pago de las cotizaciones.*

- *Cuando se alegue como motivo el estar realizando un curso de formación de presencia física, directamente relacionado con la categoría en la que se está inscrito, por el tiempo de duración del mismo. Este supuesto no será de aplicación durante los períodos comprendidos entre el día 1 de julio y el 30 de septiembre, y el 1 de diciembre y 15 de enero de cada año. En este caso la documentación necesaria que deberá adjuntarse a la solicitud será certificación expedida por la entidad organizadora, donde consten la fecha de celebración y los horarios del curso, así como la documentación acreditativa de haber abonado los derechos de matrícula del mismo.*

7.5.4. No disponible provisional (Acta nº 2/00): Esta situación, que se declarará de oficio, se producirá cuando el interesado haya sido seleccionado tres veces consecutivas, sin que se le hubiese podido comunicar la selección a través del número de teléfono indicado por él.

De este hecho, se dará cuenta al interesado mediante notificación escrita en la cual se indicará que debe solicitar su pase a situación de disponible dentro de los diez días siguientes a la recepción de la misma, y que de lo contrario, se considerará en situación de no disponible voluntario desde la fecha del escrito de notificación.

Esta notificación de pase a la situación de disponible será efectiva a los siete días de su presentación.

7.5.5. No disponible por no-aceptación de un contrato (Acta nº 2/00): Esta situación que se declarará de oficio, se produce cuando a un aspirante que se le notifica, a través de número telefónico indicado por él, que ha sido seleccionado para ofrecerle una contratación en una II.SS y la rechace o bien, tras la aceptación telefónica, no comparezca a formalizar el nombramiento, o si aún compareciendo no lo acepta.

Esta situación tendrá una duración de seis meses la primera vez y un año la segunda y sucesivas; sin que durante este período se le pueda seleccionar, a través de los listados de la Bolsa Provincial de Contratación, para ofertarle ningún tipo de contrato. No obstante cuando ante situaciones excepcionales se agoten íntegramente los listados de una determinada categoría, podrá levantarse temporalmente esta situación.

Cuando se produzca tal situación, se comunicará por escrito al interesado la misma al objeto de que alegue lo que estime oportuno en defensa de sus intereses, advirtiéndole que de no justificar documental y fehacientemente los motivos por los que no ha formalizado el nombramiento, en el plazo de diez días hábiles desde la recepción de la notificación, la misma pasará a ser definitiva e inamovible hasta finalizar los plazos establecido en el párrafo anterior.

Las circunstancias y los documentos necesarios que serán válidos para justificar el rechazo y posibilitar la revocación de la declaración de esta situación, serán exclusivamente los siguientes:

- del interesado que le imposibilite la prestación laboral.
- Supuestos de embarazo de la interesada en los que esté contraindicado médicamente la prestación laboral.
- Enfermedad grave de un familiar en primer grado de consanguinidad o afinidad.

En tales supuestos la documentación necesaria que avale los mismos tendrá que ser un certificado médico oficial o un parte oficial de baja por enfermedad (documento P 9).

- Supuestos de maternidad en los casos y circunstancias previstas legalmente. La documentación acreditativa de este derecho será la misma exigida para el personal con plaza en propiedad.
- Fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, en este caso la documentación acreditativa podrá ser bien el documento correspondiente del Registro Civil, bien certificado de defunción.
- Que el contrato ofertado sea a tiempo parcial.
- Transitoriamente y hasta que se pueda actualizar la base de datos de acuerdo con las opciones expresadas por los interesados de estar disponible para determinados distritos geográficos, de haberse producido la renuncia al nombramiento ofertados por un centro no ubicado entre los distrito últimamente elegidos, no será tenida en cuenta.

7.5.6. No disponible por no comparecer a prestar servicios, tras formalizar un nombramiento (Acta nº 2/00): En aquellos supuestos en los que tras formalizar el correspondiente nombramiento no comparezca el interesado el día indicado para comenzar la prestación de sus servicios o una vez iniciada esta presentase la renuncia, se comunicará por el centro tal circunstancia a la Bolsa Provincial de Contratación, declarándose de oficio esta situación que tendrá una duración de un año desde la fecha en que debió iniciarse la prestación o se produjo la renuncia al contrato, y durante la cual no se le podrá ofertar ningún tipo de contratación.

Se exceptúan de los supuestos renuncia analizados en el párrafo anterior, los casos en que el motivo sea el habersele ofertado un nombramiento interino-vacante a través de los listados de la Bolsa Provincial de Contratación, o haber accedido al nuevo nombramiento a través de una oferta de contratación realizada por una Institución Sanitaria de la Provincia de Sevilla, mediante el procedimiento establecido en el punto 8.5 de estas Normas.

Sobre la forma de notificación al interesado se estará a lo establecido en el punto anterior.

Solamente se admitirá como causa justificativa de la renuncia una vez iniciada la prestación, la modificación sustancial de las condiciones del nombramiento que se venía desempeñando que consistan en una reducción de la jornada laboral y consiguientemente de las retribuciones.

7.5 bis. Procedimientos para pasar a la situación de disponible (Acta nº 2/00).

a) Desde la situación de activo: Cuando un interesado finalice el nombramiento que daba lugar a la misma, deberá, en cualquier caso y en

el plazo improrrogable de siete días naturales desde la fecha del cese, instar por escrito su pase a la situación de disponible ante la Bolsa Provincial de Contratación; esta notificación contendrá una declaración jurada de la certeza de los hechos manifestados a la espera de recibirse en la Bolsa Provincial de Contratación la correspondiente certificación del centro en el que conste la duración exacta del período trabajado sin solución de continuidad.

La falsedad en la declaración jurada, conllevará la nulidad de la notificación de disponibilidad y el pase a la situación de no disponible voluntario durante un período mínimo de seis meses, a contar desde el momento en que se produzca la constatación de la falsedad, de la cual se dará traslado al interesado.

La omisión del deber de comunicación en dicho plazo, conllevará el pase a la situación de no disponible voluntario desde la fecha en que presente la misma.

La efectividad de la solicitud de pase a la situación de disponible en tiempo será a los siete días naturales de la presentación cuando el contrato haya tenido una duración igual o superior a quince días.

No obstante cuando el contrato haya tenido una duración inferior a quince días, será efectivo durante las veinticuatro horas siguientes a su presentación ante la Bolsa Provincial de Contratación.

b) **Desde los supuestos de no disponible:** Se producirá a instancias del interesado, una vez transcurridos los períodos establecidos en cada uno de ellos, mediante escrito presentado ante la Bolsa Provincial de Contratación, que surtirá efectos a los siete días naturales de su presentación. No obstante, en los supuestos especiales previstos en la situación de No Disponible Voluntario, será de aplicación lo previsto para los supuestos del apartado a), Desde la situación de activo.

.../...

7.8. Listado de inscripción provisional (Acta nº 2/00).

Cuando las circunstancias, de las necesidades asistenciales y de insuficiencia de los listados en determinadas categorías, así lo aconsejen se podrá proceder a la apertura de un período para inscripciones provisionales en las mismas.

De la apertura de tales períodos se informará a los sindicatos presentes en la Mesa Provincial de Contratación en la primera reunión que celebre este órgano.

Los plazos para la inscripción en estos listados no podrán ser inferior a siete días hábiles.

Para poder realizar esta inscripción sólo será necesario presentar la solicitud en el modelo establecido al efecto, y adjuntar a la misma fotocopia compulsada de la titulación necesaria para ejercer la categoría de que se trate.

Estos listados se organizarán alfabéticamente y posteriormente se insacará una letra, para establecer el orden de utilización del mismo.

.../...

8.2. Selección de los candidatos (Acta nº 2/00).

Los órganos de contratación, teniendo en cuenta la localización concreta del puesto de trabajo, dentro del Mapa de los Distritos Geográficos, ofertarán la contratación existente al candidato que, encontrándose en situación de disponible, tenga mayor puntuación entre los que hayan expresado su opción por trabajar en los centros de trabajo del ámbito donde se encuentre el establecimiento sanitario, teniendo en cuenta las reservas establecidas sobre esta materia en este Pacto o que pudiesen existir por imperativo legal, respecto a determinados colectivos.

En los casos en que sea necesario contratar a una persona para cubrir un puesto mediante una situación de interinidad¹ se ofertará a aquel candidato que sin ocupar otra interinidad, tenga mayor puntuación dentro de los que expresaron su opción por trabajar en ese Distrito Geográfico, aunque éste se encuentre en situación de activo.

En todo caso, serán los órganos de contratación los responsables de verificar que los solicitantes posean, en el supuesto de los Auxiliares Administrativos, los conocimientos y práctica en mecanografía necesarios para ser contratados.

8.5. Bis. Solicitud de colaboración al INEM (Acta nº 2/00).

Cuando los listados de solicitantes baremados de la Bolsa Provincial de Contratación se hayan agotado y las necesidades de contratación así lo aconsejen, los centros solicitarán aspirantes para cubrir sus necesidades de contratación de las oficinas del INEM.

8.7. Procedimiento para la localización de los seleccionados por los centros y para la formalización de los nombramientos (Acta nº 2/00).

Cuando a un Centro se le comunique el nombre y los datos de un aspirante para cubrir una necesidad de contratación, contactará con este a través de los dos números telefónicos facilitados por él, de los que el primero de ellos necesariamente tendrá que ser un teléfono fijo, y sólo en el caso de que no haya sido posible notificarle en aquel, en la forma establecida más adelante, se llamará al segundo que podrá ser un teléfono móvil; informando sólo que ha sido seleccionado y que debe presentarse en la fecha y hora indicada en las dependencias administrativas del mismo, teniendo en cuenta la urgencia en la cobertura del puesto, al objeto de formalizar el correspondiente nombramiento, sin especificar en ningún momento las características del mismo.

A los efectos de las distintas situaciones previstas en el punto 5 del art. 7 de esta Norma, se considerará:

¹ El supuesto de interinidad previsto en la redacción del aludido párrafo segundo del punto 2, del art. 8, teniendo en cuenta el ámbito estatutario por el que se rigen las relaciones del personal al servicio de las II. SS., se refiere **sólo y exclusivamente a las interinidades por plaza vacante**, que serán las únicas que podrán ofertarse a través de los mismos. Acta nº 9/95).

- Se ha producido la comunicación de la selección cuando haya sido posible informar de la misma a través del número facilitado por el interesado a una persona, bien a él mismo, bien un tercero, o bien mediante contestador automático.
- No se ha producido la comunicación de la selección, cuando tras la llamada telefónica realizada por la Unidad de Contratación correspondiente para ofertar la vinculación laboral haya sido imposible informar de la misma, por cualquiera de las formas indicadas en el párrafo anterior, de este extremo se dará cuenta a la Bolsa Provincial de Contratación.

Personado el interesado en el centro, se le informará de las condiciones y características del puesto ofertado, formalizando a continuación el nombramiento correspondiente, o bien un documento de renuncia al mismo, que deberá ser firmado por el interesado; en el caso de negarse a suscribirlo, por el personal del centro se hará constar, en el mismo documento, esta circunstancia, que lo firmará en prueba de esta circunstancia, remitiéndolo a la Mesa Provincial de Contratación a los efectos oportunos.

9.4. Tipos de Comisiones de Seguimiento.

- I. comisión de seguimiento del proceso de inscripción, baremación y confección de listados.

f) (Acta nº 2/00) Ser informada de las declaraciones que se hayan producido de pase a situación de no disponible, así como las alegaciones presentadas durante el trámite de audiencia por los interesados y de las propuestas de resolución de ratificación o revocación de aquellas que vayan a recaer sobre las mismas. De estos extremos se levantará la correspondiente acta, donde podrán hacer constar las organizaciones sindicales sus votos particulares.

A estos efectos la comisión se reunirá todos los días uno de cada mes, salvo que fuese festivo, en cuyo caso se pospondrá al día siguiente hábil. No obstante por acuerdo mayoritario de los miembros podrá adelantarse la reunión correspondiente a un mes concreto.

.../...

IV. Disposiciones Adicionales

Segunda.- (Acta nº 2/00) De conformidad con lo establecido en los Pactos de la Mesa Sectorial de Sanidad sobre estabilidad en el empleo, el personal al que se reconozca la condición de reubicable, ocupará un lugar prioritario en los listados de la Bolsa Provincial de Contratación.

No obstante, con independencia de lo establecido en el punto 7.5 de estas Normas, cuando una persona acogida a los Pactos de la Mesa Sectorial de Sanidad de estabilidad en el empleo, se le oferte una interinidad y la rechace, será excluida automáticamente de los beneficios que representan éstos, según lo previsto en los mismos (Acta nº 2/00).

Al día siguiente (29) se celebra una tormentosa asamblea en el Colegio sevillano al debatirse un punto sobre retirada de símbolos religiosos en la sede y celebración del Día de San Juan de Dios. Algunos entienden que el colegio como Institución pública debe conservar la pluralidad religiosa consagrada en la Constitución Española. Pero los reunidos deciden que deben seguir manteniéndose esos símbolos, además de nombrar presidente de Honor a Alfonso Ramos Salcedo y a Luis Aparcero León, Colegiado de Honor, "por su labor tan meritoria como eficiente como empleado del Colegio durante 30 años". A partir de ahora, todos los que pasen a la jubilación serán, también, nominados Colegiados de Honor.

La asamblea, con el recuerdo de lo sucedido al Vocal Flores Romero, decide suscribir una póliza de accidentes que cubra el riesgo de los miembros de la Junta Directiva "que en cumplimiento de su misión tiene que efectuar constantes desplazamientos", según la propuesta del Tesorero Antonio López Maldonado. El Colegio también fomenta la formación continua y al frente de esa tarea se sitúan al propio López Maldonado y M^a. Angeles Garcés.

En los primeros días de julio el Gobierno pone en marcha los grupos de trabajo para la Reforma Sanitaria y desde el Consejo General se trabaja febrilmente para conseguir que la profesión esté representada en el organigrama del Ministerio de Sanidad.

Camino de agosto, sigue adelante el asunto de la homologación, y el Consejo de Rectores emite un informe favorable para ambos títulos, con idénticos derechos profesionales, corporativos o nominales, pero no académicos. El curso de nivelación es asunto también objeto de atención y desde Sevilla se pide al Consejo General información sobre el mismo .

Ya en agosto, la Delegada de Sanidad en el Ayuntamiento, Amparo Rubiales, quiere implantar una suerte de derechos y obligaciones de profesionales y usuarios en las Casas de Socorro. Rubiales, del Partido Comunista, propone al Colegio formar una Comisión Mixta para estudiar este asunto. Y de estudio y cálculo es la Ley que reconoce los servicios prestados como interinos a efectos de trienios que se traducirá en un aumento del 11 por ciento como reconoce el B.O.E. del 26 de octubre.

En este mes, el Colegio intercede ante el Presidente del Gobierno, Ministerio de Justicia y el mismo Rey, a favor de Rafael Vera quien ingresa en la prisión provincial de Sevilla condenado a cuatro años de reclusión



El Gobernador Civil felicita a Antonio Aparcero

y 800.000 pesetas por una sentencia considerada injusta e incomprensible. La solidaridad con Vera Rosell es general y las peticiones de indulto llegan desde todo los lugares y se traduce en dos años de indulto más uno de amnistía para que el año restante lo cumpla en régimen de prisión atenuada, sin olvidar las más de 700.000 pesetas que los compañeros ha recaudado para hacer frente a la responsabilidad civil. El lado amable lo ocupa el ATS sevillano Manuel Ballesteros, al conseguir en el Congreso de Urología celebrado en Córdoba el primer premio por su trabajo sobre "Misión del ATS en Urología". En este mes aumenta la lista de delegados colegiales: José Gallego (Análisis Clínico), Juan José Quesada (ATS Empresa), Samuel Bengonno y Consuelo Lázaro (Psiquiatría), José Carmona (Podología) y Manuel Ballesteros (Urología).

En Gelves, donde era titular el fallecido delegado de APD Rafael Flores, se celebran en su honor unas charlas sanitarias en colaboración con el Ayuntamiento, al que se pide de nombre a una calle de la población. Poco después, se celebran elecciones para cubrir su baja siendo elegido Manuel Fernández Fuentes, mientras Francisco González Goya hace lo propio con Carmen Gutiérrez Arana, que ha presentado su dimisión colegial. Simbólico resulta que Manuel Fernández Fuentes no acepte el puesto de vocal de APD argumentando que éstos apenas tienen interés en la vocalía puesto que sólo votaron 20 de los 159 censados.

El año termina con los ecos del homenaje que el Colegio brinda al ex-presidente Antonio Aparcero León con motivo de serle impuesta por el Gobernador Civil la Medalla de Plata al Mérito del Trabajo. Es un nuevo reconocimiento a un apellido -Aparcero- de tanta ligazón con el Colegio de ATS sevillano. Y el día 19 de diciembre la Administración aprueba el Proyecto de Homologación del Título de ATS por el de Diplomado en Enfermería, prólogo al regalo que el mismo día de Navidad trae el B.O.E. decidiendo que ATS y enfermeras de empresa tengan, a todos los efectos, consideración de grado medio.

Es una buena forma de acabar el año, como la que tuvo el grupo de sabios distinguidos por el Premio Nobel, entre ellos, el Poeta Griego Odiseus Elyitis (Literatura), el Norteamericano Alan Meleod y el Británico Godfrey Hounsfield (Medicina), o la Albanesa Agnes Bojaxhiu,

más conocida en todo el mundo con el nombre de Teresa de Calcuta, fundadora de las Misioneras de la Caridad, dedicada al servicio de los más pobres. La religiosa, agradece con su infinita modestia el galardón de un año que también quedará marcado por el fallecimiento de dos figuras míticas, cada una en su género: EEUU pierde el cowboy por excelencia, Jonh Wayne, y España ve marchar para siempre a uno de sus mejores poetas, el bilbaíno Blas de Otero, el inolvidable autor de su "Ángel fieramente humano"...

(Continuará...)



GALERÍA DE HISTÓRICOS



Ana Mª Gallardo Quesada
Gerena (Sevilla)



Catalina García Alfaro
Puebla del Río (Sevilla)



Mercedes García Fernández-Palacios
Jerez de la Frontera (Cádiz)



Dolores de la Flor Cáceres
Sevilla



Antonio Fleitas Santana
Las Palmas



Francisco Fernández Sánchez
Sevilla



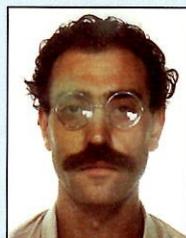
Gabriel Gámiz Gómez
Sevilla



Manuel Cornejo Sánchez-Castilla
Zalamea la Real (Huelva)



Mª Catalina Gámiz Cortés
Sevilla



Francisco Gallego Moreno
Sevilla



Concepción Pérez Álvarez
Sevilla



Óscar Julián Fontillón D'Alia
Puerto Cabello (Venezuela)

En Écija, Jornadas de Primavera de SEMES

SEMES Andalucía celebró en Écija las IV Jornadas de Primavera. Con escenarios en el Teatro Municipal y el Palacio de Pañaflores, se registró una alta participación tanto a nivel de asistencia (215 congresistas) como en las ponencias y comunicación. El Colegio de Enfermería de Sevilla patrocinó el premio a la mejor Comunicación, dotada con 50.000 pesetas, y la distinción recayó en Jesús Aguilar Carmona, profesional de enfermería y supervisor de urgencias en el Hospital San Sebastián. Su trabajo versó sobre "Utilización de las medicinas alternativas en Urgencias" con especial hincapié en la práctica de la acupuntura.

En la fotografía, una de las mesas de las Jornadas moderadas por José Manuel López director de enfermería del hospital San Sebastián, quien transmitió a esta Revista "el éxito de las Jornadas desde todos los puntos de vista, incluyendo la participación de personal técnico y auxiliares".



Instante de las Jornadas de SEMES



CURSO SOBRE LESIONES TRAUMÁTICAS EN EL FÚTBOL

La Universidad de Sevilla, el Hospital Militar Vígil de Quiñones y el Colegio Oficial de Médicos de la provincia anuncian todo un acontecimiento sobre "Actualización de las lesiones traumáticas en la práctica del Fútbol". Se trata de una auténtica "cumbre" de especialistas en la materia que se celebrará los días 14, 15 y 16 de junio en el Aula Magna del Colegio de Médicos. Prestigiosos traumatólogos del deporte tales como Herrador Munilla (Real Madrid), Leal Graciani (Sevilla C.F.), Villalón Alonso (At. Madrid), Tomás Calero (Real Betis), Ortiz Domínguez (Recreativo) o Peinado Esteban (Córdoba C.F.) se unirán con figuras de la talla de J.M. Villarrubias, Pérez Castilla, Sueiro Fernández, Velázquez Álvarez de Eulate, Loscertales Abril, De Santiago, López Vizcaya, Luanco García, Madrigal Royo o Fernández Mancilla, por citar algunos de los ponentes, quien debatirán sobre "Lesiones craneofaciales y del miembro superior", lesiones vertebrales y musculares, lesiones musculotendinosas, la rodilla del futbolista y el pie del futbolista".

El apartado de la enfermería está representado en dos talleres de vendajes funcionales con intervención de Vera y Vallejo, Domingo Vera e Hipólito Gallardo. Este foro consta de 40 horas lectivas, está declarado de interés científico-sanitario por la Consejería de Salud y la información complementaria en el Teléfono 954 90 15 00.

El CAE distingue un trabajo de radiología del profesional de Virgen del Rocío

FRANCISCO SÁNCHEZ, PREMIO EN EL VI CERTAMEN CIENTÍFICO DE ENFERMERÍA ANDALUZA

Texto/V.V. Fotos/Del Pozo

La sexta edición del Certamen Científico de Enfermería Andaluza convocado por el Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) ha tenido un destinatario sevillano: Francisco Sánchez Domínguez, profesional que ya ha cumplido las bodas de plata con la enfermería y experto en radiología, especialidad que cursó antes de que desapareciera como enseñanza reglada. Francisco Sánchez ha merecido el galardón otorgado por el organismo autonómico gracias al trabajo presentado bajo este título: "Cuidados físicos y psicológicos de la enfermería en los servicios radiológicos pediátricos". La dotación 400.000 pesetas.

Sánchez Domínguez, nacido en Sevilla hace 48 años, cuenta que "estudió ATS en la Facultad de Medicina de las Cinco Llagas y mi trayectoria prácticamente se resume en el Hospital Infantil Virgen del Rocío. concretamente desde 1976 estoy en su servicio de radiología por lo que también me acerco a las bodas de plata con el mismo quehacer".

Feliz con el resultado de su trabajo distinguido por el CAE, Francisco Sánchez admite tener la suerte de trabajar "en un centro, el Infantil Virgen del Rocío, que es referencia no sólo para Sevilla sino para Canarias y Extremadura. Mi dedicación a la radiología pediátrica es consecuencia de una elección personal, desde que acabé vi que era un área idónea para mi gusto y elegí esta especialidad plenamente consciente de que iba a perdurar en ella, como así ha sucedido".

El trabajo premiado surgió "hace cosa de unos seis años: Aunque realmente no me lo planteé como un trabajo sino para mi propia conciencia profesional. Básicamente trataba de responderme una duda: ¿Estábamos trabajando bien o no? A partir de ahí fue saliendo el desarrollo, plasmado en varias fases". Luego decidí que podía presentarlo a un Premio y lo envié al Córdoba,

cuando lo tenía olvidado, llegó la alegría del reconocimiento".



Francisco Sánchez

De aquella duda -¿hacemos bien el trabajo rutinario?- de tintes éticos, Francisco Sánchez pasó a la norma contemplada en el Boletín Oficial del Estado del 3.1.1992 cuando el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) dictaba conceptos básicos sobre exploraciones, sujeciones mecánicas y demás. La posibilidad de que las personas que acompañan al niño pudieran recibir radiaciones creó "una disyuntiva en nuestro cometido diario. Por un lado, la dispo-

ción contenida en la Orden; por otro, el cuidado de nuestros enfermos, los niños. Ahí radica el planteamiento general del trabajo".

Los tres ciclos de que constó el ensayo abarcaba la búsqueda de equivalencia entre "las dosis de radiaciones de absorción y las dosis de equivalencia. Luego, en la tercera etapa se planteó una muestra donde recoger toda la información posible en base a 600 casos de población incluida en el estudio". Las conclusiones a las que llega el autor se pueden resumir de este modo:

"Las radiaciones biológicas obtenidas en el estudio están muy por debajo de las recomendaciones del C.S.N. A la par, se confirmó que las radiaciones acumulables sobre la población en general aumentan por la colaboración de los familiares cuando acompañan a sus niños pacientes en los estudios radiológicos convencionales. También es importante destacar que el 1,32 por ciento de esos familiares acompañantes muestreados se preocuparon por las radiaciones que pudieran llegarle o a sus hijos. De esa reacción se sacarían dos conclusiones que no le preocupan y desconocen las radiaciones o tienen total confianza en la actuación profesional".

Otro punto importante que Sánchez Domínguez destacó habla de que "el 70 por ciento de los casos muestreados, los familiares colaboraron con los profesionales, de

diversas formas y en sólo dos ocasiones (0,33%) negaron esta colaboración”.

Por todo, el trabajo contempla que “son correctos los métodos de actuación en el servicio radiológico pediátrico, creencia que no es óbice para que dichos métodos sean analizados, perfeccionados y actualizados” así como que el permitir que los familiares actúen de acompañantes en ciertos casos “deberían de alguna forma estar contempladas en la ley” que originó el interés del ATS/DE Francisco Sánchez.



Galarcón para un veterano profesional de Rayos

Enfermería Radiológica

La moraleja derivada de la decisión del CAE al distinguir la aportación de Sánchez podría estar en resaltar el papel de la enfermería radiológica, precisamente en una época donde tanto se la cuestiona y poco atiende en cuanto a su formación a nivel de Escuelas. Francisco Sánchez así lo entiende y va más allá al precisar “Para quienes tenemos la especialidad de radiología, que perduró hasta 1987, es un legítimo orgullo que el CAE haya premiado no ya mi trabajo sino un estudio radiológico.

Entiendo que somos compatibles con los Técnicos de F.P. aunque destacando que hay actuaciones que son inherentes a la enfermería. Por desgracia, el actual alumno de enfermería recibe escasa o muy poca información en las Escuelas. Pero celebro que estemos hablando de enfermería y radiología para confirmar que seguimos aquí, vivos y preocupados por todo lo que atañe a nuestro futuro y, sobre todo, a la calidad asistencial que prestamos”.



PODODENTAL S.L.



CIF. 891019216

Alfarería 83-85-87. Bajo B. SEVILLA. 41010. Teléfono 954 34 38 05

LISTA DE PRECIOS Odontología General

concepto	particular	colegiado
EXAMEN ORAL Y PRESUPUESTO.....	3.000	Sin cargo
URGENCIAS	5.000	Sin cargo
CONSULTA PROFESIONAL	4.000	Sin cargo
REVISIONES.....	3.000	Sin cargo
RADIOGRAFÍA	2.000	Sin cargo
CONTROL DE PLACA Y MOTIVACIÓN.....	3.000	Sin cargo
TARTECTOMÍA (Limpieza de boca anual)	5.000	Sin cargo
EMPASTE SIMPLE	6.000	5.000
EXTRACCIÓN SIMPLE	4.000	3.000
SISTEMA DE BLANQUEAMIENTO	35.000	30.000
Prótesis		
CORONA METAL-CERÁMICA.....	32.000	28.000
CORONA YAKET (Sólo cerámica)	35.000	30.000
CARILLA ESTÉTICA CERÁMICA	35.000	30.000
COMPLETA TOTAL Superior e inferior).....	80.000	70.000
Odontopediatría		
EXAMEN CLÍNICO. PRESUPUESTO Y RADIOGRAFÍA.....	4.000	Sin cargo
LIMPIEZA Y FLUORIZACIÓN.....	5.000	Sin cargo
MANTENEDOR DE ESPACIO FIJO.....	19.000	15.000
PLACA REMOVIBLE.....	25.000	20.000
Podología		
QUIROPODIA	3.500	10% Desc.
ORTESIS DE SILICONA.....	desde 3.000	10% Desc.
PAPILOMAS 1ª VISITA (Incluido Tto.)	por sesión	3.500 10% Desc.

Sobre el resto de los tratamientos que no figuren en el presente listado se efectuará un 10% de descuento.

Idénticos descuentos en los servicios de: Cirugía maxilofacial y ortodoncia.

A celebrar en Sevilla, el 30 de noviembre y 1 de diciembre

Enfermería, en el III Simposio de Cirugía Mayor Ambulatoria



III SIMPOSIUM INTERCONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA

30 de Noviembre y 1 de Diciembre
HOTEL MELIÁ LEBREROS
Sevilla, 2000

SECRETARÍA TÉCNICA Y CIENTÍFICA:

TAVORA, VIAJES Y CONGRESOS, S. L. C/ Zaragoza, 1. 41001 Sevilla
Tlf.: 95 422 61 60. Fax: 95 422 80 70 - E-Mail: viajes.tavora@unida.com



Texto/V. Villa/Foto: Del Pozo

Sevilla se dispone a ser escenario de un acontecimiento profesional cual es el III Simposio de la Asociación Española de Cirugía Mayor Ambulatoria. Organizado por la Sociedad Española de Cirugía Mayor Ambulatoria (ASECMA) tendrá lugar los días 30 de noviembre y 1 de diciembre del presente año aunque desde su Comité Organizador ya se trabaja activamente en su puesta en escena. El atractivo de esta reunión está en la entente entre personal médico y enfermería frente a la realidad de una Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) cada vez más patente por su alto rendimiento social y económico. Una de las Mesas redondas previstas estará dedicada, en exclusiva, para debatir el papel de la enfermería en este campo de actuación.

Julia Núñez y María José Martínez son las personas, amén de pioneras afiliadas a la ASECMA que llevan buena parte del peso, y la responsabilidad, del Simposio. Ambas pertenecen al Hospital Duque del Infantado (Oncológico) del área Virgen del Rocío y conocedoras a fondo del objetivo perseguido por un Congreso que promete reunir en Sevilla a un número elevado de asistentes.

El germen de esta cita se fraguó en el pasado mes de octubre y en La Coruña durante el último Congreso Nacional de C.M.A. donde, como precisan tanto Julia Núñez como María José Martínez, "se decidió que nuestra ciudad asumiera la responsabilidad de celebrar el III Simposio entre congresos".

La organización recae en ASECMA que engloba a tres frentes: enfermería, anestesia y cirugía. "Digamos que nuestra asociación funciona y existe en esos tres bloques fundamentales". La posibilidad de que esta cita despierte interés entre la enfermería sevillana viene fundamentada por el hecho de que "existe mucha gente implicada en la CMA y de ahí el anuncio en esta Revista para dar a conocer, con tiempo, la existencia de este evento".

Las dos enfermeras interlocutoras definen la CMA como "un circuito que se inicia desde el preciso instante en que el paciente entra en las consultas, ingresa en la planta, es atendido, se le opera, recibe la enfermería, y es dado de alta pero con el añadido, importante, de que se le hace un seguimiento telefónico y directo en las primeras

48 horas desde que fue intervenido. Aunque el enfermo no llame, el profesional no duda en ponerse en contacto con él para conocer las primeras fases de su evolución postquirúrgica”.

La CMA es todo un hallazgo para el Sistema de Salud puesto que facilita un alto nivel de prestaciones con un reducido coste económico al rebajarse a cotas hasta hace pocos desconocidas el internamiento, con todo lo que supone. Tanto Núñez como Martínez insisten en que “aunque no esté físicamente presente, sabemos lo que le está sucediendo al enfermo en cada momento”.

La CMA abarca todas las especialidades, léanse cataratas, otorrino, mamas, hernias discales, laparoscopias y resulta fundamental, como apuntan estas dos especialistas, “la selección del enfermo para controlar las patologías de base y entren dentro del circuito”

En el Hospital Duque del Infantado, el equipo está tan perfectamente sincronizado ya que de media, “llegan a realizarse unas 20 intervenciones/día y otras 14 ambulatorias, es decir 34 operaciones a la jornada, fruto de una dinámica de trabajo muy organizada”.

Otro aspecto a remarcar es el “alto grado de satisfacción del enfermo que comprueba como, en cosa de horas, se encuentra en la tranquilidad de su domicilio con la ayuda, de todo tipo, que supone para recuperación “definitiva”.

El Simposio: Actualización y Refrendo

Aunque aún lejano, el III Simposio promete ser todo un acontecimiento; “Básicamente porque si en Coruña nos reunimos unas 900 personas procedentes desde todos los lugares de España, aquí esperamos más asistencia al abarcar todas las especialidades quirúrgicas en el programa de debate, Y es más: interesa a la enfermería no solamente lo que nosotras llamamos el circuito -sostienen Núñez y Martínez- sino también de los centros de salud, eslabón de esta cadena.

También insisten en que “las compañeras pueden ir preparando sus comunicaciones y trabajos porque el campo en el que nos movemos es tan grande como desconocido”.



Profesionales de enfermería del Oncológico



Julia Núñez y Mª José Martínez, en una intervención

De ahí la importancia de la cuarta mesa redonda dedicada a enfermería donde comunicaciones y ponencias hablarán del dolor en sus distintos enfoques o ángulo como indicador de calidad en la recuperación post-quirúrgica, educación del profesor paciente en el dolor, aspectos psicológicos del dolor, valoración del dolor... en CMA y dolor en pediatría, todo en mano y protagonizado por profesionales de enfermería.

Mejor, con Sintonía

A María José Martínez y Julia Núñez no les cabe duda de que la presencia de la enfermería junto a los Médicos en este Congreso sevillano “no sólo no representa ningún problema u obstáculo sino todo lo contrario: para que exista la mayor comunicación entre ambos niveles de actuación y que tiene como finalidad potenciar la mayor calidad en el paciente. Entre los facultativos y la enfermería de la CMA existe un inmejorable ambiente, sencillamente porque no podemos ir por un lado y los médicos por otro. Si así fuera, el circuito no funcionaría y todo sería literalmente imposible de conseguir”.

A María José y Julia no hace falta preguntarles por su decidido entusiasmo para que el Simposio sea un éxito: “Y lo vamos a conseguir -corroboran desde su amplia experiencia- partiendo del interés de la gente y lo sustancial de celebrarse en Sevilla. Desde el presidente, doctor Docobo, coordinador de CMA en el Duque del Infantado, al último de los participantes somos conscientes de que estamos ante una cita importante en todos los sentidos. Yo animo a los compañeros interesado a que se informen y contacten con nosotras o bien a través de la Secretaría Técnica (tfno. 95422.61.60) del Simposio”.

El Teniente General del Aire, González-Gallarza, presidió un acto nuevamente multitudinario

Erudición y Poesía en el Pregón de Loreto Mora

Texto/V. Villa

El ya tradicional Pregón de la Semana Santa en el Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla continuó siendo, fiel a su cita, uno de los actos más esperados y, por lo mismo masivos dentro del calendario anual de la institución. En su nove edición, una mujer, Loreto Mora Jiménez, asumió la tarea y responsabilidad de contar en el pórtico de la Semana Mayor su visión y sentimientos de los ocho días de vorágine que siguieron después. El Pregón contó con la presencia de distintos Hermanos Mayores de Cofradías Sevillanas y la presidencia del Teniente General del Ejército del Aire, Eduardo González-Gallarza.

Conforme al programa previsto, la esperada noche del pregón se abrió con unas palabras de Carmelo Gallardo, secretario del Colegio, quién, tras saludar a un público que había buscado acomodo por cualquier rincón del Aula Fernanda Calda, se dirigió a Loreto Mora asegurándole que "tus palabras van a caer en el terreno mejor abonado, el de la gente de la enfermería".

Luis Aparcero León, como responsable de la Delegación de jubilados, organizadora del pregón semanasantero, se felicitó por volver a contar con tanta y tan fiel audiencia lo que se traduciría en que "a nuestra pregonera no le va a faltar el calor para compensar la entrega y dedicación que ha demostrado en las semanas precedentes a este momento".

Por su parte, Luis Aparcero Berret habló de la protagonista de la noche como mujer de la calle Feria, nacida a la sombra de la torre mudéjar de "Omniun Santorum" y vinculada desde muy niña a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y Nuestra Señora de Loreto, al tiempo que resaltaba la vocación literaria y poética de Loreto Mora.

La Agrupación Musical de San Juan de Aznalfarache volvió a estar presente, como expertos saeteros un año más en este pregón dando paso a la intervención de Loreto Mora quién, a lo largo de setenta minutos, explicó su



Loreto Mora, pregonera año 2000

visión de la Semana Santa según Sevilla. Su texto, cargado de erudición y poesía, fue un recorrido íntimo y sentido, por las imágenes y vivencias que siempre le acompañaron. Loreto Mora demostró unos conocimientos históricos de la ciudad y de sus imagineros capaces de descubrir ángulos y sensaciones todavía pocos conocidos, por difícil que parezca.

La pregonera tuvo un muy especial recuerdo para su "Virgen del Rosario, de la Hermandad de Montesión": de los Rosarios de plata que cuelgan de tus varaes, va mi cariño prendido, ilusiones y pesares, van mis raíces profundas, toda la Feria, sus calles, va mi infancia, mis recuerdos..., colgado de tus rosarios, van mis sueños y ansiedades.



Su texto fue conduciendo al auditorio por los días y lugares de la Semana Santa sevillana de un modo cadencioso, dulce, propio de una poetisa madura, como es esta decidida mujer que arrastró la carga de pronunciar un pregón que será recordada por muchas cosas pero especialmente por su carga de sensibilidad y erudición. El acto de su designación como pregonera se correspondió con la respuesta del público al concluir su intervención de esta manera: "Gloria a ti, siempre, Sevilla, Madre, Diosa y Maestra,

a gala llevo en mi sangre, haber nacido en tu tierra".

El presidente del Colegio, José María Rueda, entregó al Teniente General González-Gallarza una placa para que éste la hiciera llegar a la protagonista de una fecha que ya es símbolo en esta corporación: el jueves anterior al viernes de Dolores, pregón Colegio de Enfermería. Parece que fue ayer cuando los colegiados de Honor pusieron en pie la idea y ya han transcurrido nueve ediciones. De éxito y sentimiento plenos.



El Tte. General del Aire, González Gallardo, en el Pregón del Colegio

En San Martín, con la Divina Enfermera



El pasado Miércoles Santo, la Hermandad de la Sagrada Lanzada recibió a una delegación del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla ante el paso de la Virgen del Buen Fin que luce en su palio la imagen de la Esperanza Divina Enfermera. El motivo de este encuentro no era otro que el de hacer entrega a la Cofradía de San Martín un cuadro donde consta la aprobación, por parte del Arzobispado hispalense, del Patronazgo de la Divina Enfermera en el Colegio de Enfermería.

El Hermano Mayor de la Lanzada, Pablo Bueno Ripollés, tuvo palabras de elogio y salutación a la ya confirmada vinculación entre Cofradía y Colegio respondiendo José María Rueda en idénticos términos que resumen "un camino andado y un futuro por transitar juntos, Hermandad y el Colegio de Enfermería de Sevilla con el nexo de unión de la Esperanza Divina Enfermera". Al acto asistió la Subdelegada del Gobierno, Rocío Reche y el Jefe Superior de Policía.

Sobre prevención y educación sanitaria

II Premio **PFIZER** de Investigación en **Enfermería**

1º Objeto: El Premio Pfizer de Investigación en Enfermería se concederá a trabajos de investigación inéditos, no anteriores a septiembre de 1998 y realizados por profesionales de la Enfermería sobre aspectos de prevención y educación sanitaria de la población, ya sea en el ámbito de la atención domiciliaria, la atención primaria o la asistencia hospitalaria. Se valorará especialmente el impacto que los trabajos de investigación presentados puedan tener en la actividad asistencia y en la promoción de la Salud en la población. El premio no podrá ser compartido entre dos o más trabajos y será potestad del jurado el declararlo desierto.

2º Dotación: Se establece un premio único e indivisible de Un Millón de Pesetas (1.000.000 ptas.).

Asimismo se establece un primer y segundo accésit de 300.000 y 200.000 ptas. respectivamente.

3º Presentación: Los trabajos que opten al Premio Pfizer de Investigación en Enfermería deberán ser remitidos al domicilio social del Consejo General de Colegios de Diplomados en Enfermería (C/ Fuente del Rey, nº 2 - 28023 Madrid) antes del 15 de septiembre de 2000.

Los trabajos que concurren al premio deberán presentarse en formato DIN-A 4, mecanografiados a doble espacio. No tendrán limitación de espacio y deberá figurar la Bibliografía. Se presentarán un original y tres copias. Se incluirá necesariamente

un resumen de los mismos, no superior a dos páginas, y un disquete, especificando el tipo de programa de tratamiento de textos utilizado.

Para garantizar la confidencialidad de los trabajos, deberán ser anónimos, entregados con una plica con los datos del autor en el centro, que se abrirá una vez concedido el premio.

4º Concursantes: Podrán concurrir al Premio Pfizer de Investigación en Enfermería todos aquellos profesionales que estén al corriente de sus obligaciones con su respectivo Colegio, que acrediten a través de un certificado y que no sean parientes de hasta tercer grado de cualquier empleado de Pfizer S.A. o de cualquier trabajador del Consejo General de Colegios de Diplomados de Enfermería de España.

5º Jurado: El jurado calificador de los trabajos estará integrado por tres miembros designados por el Consejo General de Colegios de Diplomados en Enfermería. Además, Pfizer S.A. en calidad de patrocinador del Premio, contará con un representante con voz pero sin voto. Los nombres de todos ellos sólo se harán públicos una vez que se haya otorgado el premio. El fallo del jurado será inapelable.

6º Titular del Premio: Será Titular del importe del premio quién aparezca como único o primer firmante del trabajo.

El Premio será comunicado al primer firmante por el Secretario del Jurado, mediante correo certificado.



7º Entrega: La entrega de los premios se realizará en el transcurso del acto institucional organizado por el Consejo General de Colegios de Diplomados en Enfermería.

8º Publicación: El trabajo premiado podrá ser publicado por quién designe el Consejo General de Colegios de Diplomados en Enfermería, quedando los derechos de explotación, y en especial, los derechos intelectuales de reproducción, distribución y comunicación pública en cualquier medio en propiedad exclusiva de Pfizer S.A.

9º Incidencias: El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases.

Paco Carlos Yuste: Poesía Póstuma

Texto/V. Villa

Acaba de ver la luz un libro con muchos ángulos de singularidad. El autor Francisco Carlos Yuste, su calidad literaria, el hecho de que Paco Carlos Yuste, como era conocido, fuese un destacado ATS en la década de los setenta, auténtico líder profesional y sindical... y junto a ello, la decisión valiente y entusiasta de sus familiares al poner negro sobre blanco la inspiración hecha poesía en quién encontró la muerte, hace mucho, en el año 1979.

Francisco Carlos Yuste había nacido en Badajoz el 16 de junio de 1934. En los primeros meses de 1972 comenzó su andadura como profesional de enfermería colegiándose con el número 2.437. Pronto destacaría, (véase "El Colegio y su Historia" capítulos correspondientes a los años setenta) como líder del colectivo pero sin renegar de su otra condición irrefrenable, la de poeta. Paco Carlos Yuste falleció a primeros del año 1979 pero su obra quedó ahí, como sus espléndidos 45 años de existencia.

Ahora, cuando sus familiares más directos acaban de editar un tomo titulado "El silencio roto", es hora de recordar y hacer justicia al gran poeta de la profesión trágicamente desaparecido. Estremece y alecciona leer "El silencio..." (Padilla Libro, editores) del que aquí y ahora ofrecemos una pequeña muestra. A modo de homenaje póstumo. Como su poesía:

No me parece demasiado pronto, modestamente. Tengo ya cumplidos cuarenta y cuatro años y, por causas que sólo a mí conciernen -perdonadme-, estoy acostumbrado a ver morir a criaturas de todas las edades:

niños recién nacidos, sin recuerdos -¿se muere de verdad si no hay recuerdos?-, concentrados en un presente único, visto y no visto, cruelmente burlados por el demonio del tristrás que juega por los rincones de los hospitales;

niños mayores, todo un universo de colores y gritos que de súbito se llena de silencio; de unos ojos profundamente abiertos y una boca cerradita en puchero, recelosa del negro túnel que los ojos miran;

jóvenes duros de pelar, capaces de una lucha de músculos y bríos (horas, días, semanas increíbles) con un lúdico afán, con un talante, con una dignidad que desconoce la terquedad sin tregua de la muerte;



Paco Carlos Yuste

hombres maduros que hacen lo posible por conservar la dignidad aquella, pero ya sin aquella lucha inútil, traicionados a veces por sus ojos cuando de pronto miran lo presente

como el naufrago al trozo de madera; viejos, en fin, tan mal acostumbrados a no morir nunca que o le vuelven la espalda a la verdad y huyen al fondo de una alegre locura o nos reclaman la máxima atención, cual si su muerte fuera el hecho más grave de la Historia.

Es el hecho más grave de la Historia tener que morir a edad alguna: es la dura derrota de la vida, su tributo a los fueros de la Nada para salvar la especie, el gran proceso de la generación innumerable.

¡Mandad al cuerno a todos los filósofos cuando vengan a hablaros de la especie, de su longevidad y su estatura! No es la especie quién ama a las estrellas, a las flores, al viento, a nuestro hermano, sino Andrés, Juan; María, tú...¡nosotros!

Lo que muere en la muerte es el amor, lo que pervive es esa indiferencia frente a la gran catástrofe del mundo, su destrucción más ancha y verdadera, la inmolación forzosa y despiadada de niños, jóvenes, adultos, viejos...

Esto he visto a mi edad, cuando en mi pecho, por un azar, por un traspies, por una pirueta inocente y desalada, se ha posado la mano de mi muerte, la que a mí me compete y me recuerda que en este juego no hay espectadores.

Acaso yo pensé que lo sería de tanto ver morir siempre a los otros, o que mi vida, dilatada en años, se perdía en el fondo del futuro porque mis privilegios personales (el hecho de ser yo) me lo otorgaban.

Acaso lo pensé. No sé. No importa. Cuarenta y cuatro años he vivido y ya no me seducen vanidades ni pido al mundo lo que dar no suele.

HIPOTECA MIXTA

CAJA MADRID



3'95 %
1^{er} Año.

INTERÉS VARIABLE

5'65 %
T A E *

LLÉVESE
la casa puesta.

Con la **Hipoteca Mixta CAJA MADRID** lo tiene fácil, porque le ofrece, durante el primer año, uno de los tipos de interés más bajos del mercado. Pero además, y al mismo tiempo que usted obtiene unas excelentes condiciones para su hipoteca, **CAJA MADRID** invierte parte de sus beneficios en **obras sociales: 19.000 millones de pesetas para el año 2000**. Y esto es lo que nos hace diferentes. **Contrate su hipoteca con un líder**. Usted gana. Y todos ganamos.



902 2 4 6 8 10

www.cajamadrid.es



CAJA MADRID



SALUD BUCODENTAL



GESSAL, S.C. EMPRESA DE GESTIÓN Y COORDINADORA DE SALUD OFRECE A COLEGIADOS Y FAMILIARES DIRECTOS DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE SEVILLA UNA ODONTOLOGÍA DE CALIDAD CONTRASTADA E INTEGRAL



NUESTROS SERVICIOS...

- Odontología Conservadora
- Prótesis Fija y Removible
- Ortodoncia Infantil y de adultos
- Cirugía e Implantes
- Odontopediatría
- Periodoncia

Y CON INTERESANTES VENTAJAS

- Modernas Instalaciones
- Amplio Cuadro de Especialistas
- Comodo Servicio
- Precios Especiales
- Determinados Servicios SIN Coste



Financiación personalizada



Tarjetas Visa Monte y 4B

Concierte una cita previa y tendrá su estudio bucodental sin compromiso

Instituto Especialidades Odontológicas

Avda. San Francisco Javier, 1, 1º Dcha (Nervión)
Tlf. 95 465 82 79 / Fax 95 465 81 33

Centro Bucodental Triana

Manuel Macías Míguez, 3, local bajo izqda
(Edif. Ronda Triana) Tlf. 95 433 39 12

Instituto dental de Huelva

Paseo de las Palmeras, 1, 1º Dcha
(Edif. Dulce Nombre) 21002 HUELVA
Tlf. 959 28 10 09 / 959 28 48 24

Clínica Dental "Residencial Adrián"

Avda. Emilio Lemos, 23, 1º F (Sevilla Este)
Tlf. 95 444 17 98

Consulta Dental "Pino Montano"

Estrella Polar, 8, bajo A
Tlf. 95 494 09 14

Consulta Dental Virgen del Rocío

Bonares, 1, 1º Dcha.
(Esq. Avda. Alcalde Federico Molina)
21007 HUELVA Tlf. 959 23 10 11

XVI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA CIUDAD DE SEVILLA



PREMIOS

PRIMERO: 600.000 Pesetas

SEGUNDO: 300.000 Pesetas

TERCERO: 200.000 Pesetas

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

B A S E S

- 1º **DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- 2º **OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases de mismo.
- 3º **DOTACIÓN:** La dotación económica será de SEISCIENTAS MIL PESETAS (600.000) para el trabajo premiado en primer lugar, TRESCIENTAS MIL PESETAS (300.000) para el trabajo premiado en segundo lugar y DOSCIENTAS MIL PESETAS (200.000) para el premiado en tercer lugar.
- 4º **PRESENTACIÓN:** Los trabajos que opten a este Certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por duplicado en tamaño D.I.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadernados. Incluirán en separado un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- 5º **CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados.
- 6º **JURADO:** Será Presidente del Jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales representará: al Colegio de Sevilla, Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, tres Vocales por los escuelas Universitarias de Enfermería y uno representando a las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del Jurado serán Diplomados en Enfermería.

Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El Jurado será nombrado anualmente.
- 7º **INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- 8º **DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del Jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- 9º **DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería, al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, Avda. Ramón y Cajal, nº 10 (41005 Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XVI CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirá: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con pseudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo pseudónimo incluyendo nombre y dirección completa de autor o autores, teléfono de contacto del 1º firmante, certificado de colegiación reciente y curriculum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere. Los trabajos presentados omitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del Jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- 10º **PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XVI Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- 11º **TITULAR DEL PREMIO:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo. Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2000. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del Jurado, mediante correo certificado. El fallo del Jurado se hará público el día 15 de diciembre de 2000.



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
DIPLOMADOS EN
ENFERMERIA
DE SEVILLA

Patrocina



CAJA MADRID